



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO*

COMISION EDILICIA DE SALUD E HIGIENE

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE DEL H
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO.

El día 11 de enero 2016, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de regidores del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos , Jalisco, ubicada en la calle Simón Hernández #1 , de esta cabecera Municipal donde se encuentra el Ayuntamiento de municipio de San Juan de los Lagos , Jalisco, en mi carácter VOCAL Y PRESIDENTE de la comisión edilicia de Salubridad e Higiene, en los términos de los artículos 27, 37 fracción XI, 49 fracción IV, 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 39, 46, 78 del Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco con el objetivo de revisar la correspondencia del la presente comisión desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Revisión de la correspondencia
- IV. Asuntos Generales

DESAHOGO

I. ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL

En uso de la voz el REGIDOR DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ, en su carácter de presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, procedió a pasar lista de asistencia los miembros de esta Comisión haciéndose constar la asistencia de las siguientes integrantes de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.

REGIDOR. MTRA. MARCELA BECERRA VILLA
REGIDOR. DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA
PRESIDENTE. DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ

Todos presentes en la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene

Señores regidores para efecto de dar inicio a la minuta de trabajo de Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene de Ayuntamiento Correspondiente a esta fecha, se tiene una asistencia de 3 regidores incluyendo al presidente de la Comisión, por lo que existe Quórum Legal para su realización y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán validos, en consecuencia procede a desahogar y proveer el siguiente.

C.C. ARCHIVO
C.C. SECRETARIA GENERAL
C.C. TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL *SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO*

COMISION EDILICIA DE SALUD E HIGIENE

II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En el desahogo Del segundo punto del Orden del día, en uso de la voz del REGIDOR DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, pone a si consideración para aprobación El Orden del Día propuesto, por lo que en votación se les pregunta a los integrantes de la Comisión edilicia de Salubridad e Higiene, si están acuerdo con la aprobación sírvanse levantando la mano.

REGIDOR. MTRA. MARCELA BECERRA VILLA
REGIDOR. DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA
PRESIDENTE. DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

II. REVISION DE LA CORRESPONDENCIA

- I. Sesión Ordinaria Número 0 celebrada el día 15 de Diciembre 2015, Acuerdo de Ayuntamiento 353/14-C/SG16, se propone la el proyecto de intervención en Crisis de urgencias, por paramédicos de la Cruz Roja, se pedirá el uso de la voz en sesión de cabildo para presentar proyecto
- II. Sesión Ordinaria Número 07 celebrada el día 15 de Diciembre 2015, Acuerdo de Ayuntamiento 354/14-C/SG16, se propone la cantidad de \$10, 000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), se envía a sesión general para su aprobación
- III. Sesión Ordinaria Número 07 celebrada el día 15 de Diciembre 2015, Acuerdo de Ayuntamiento 355/14-C/SG16, se propone la cantidad de \$8,000 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), se envía a sesión general para su aprobación
- IV. Sesión Ordinaria Número 07 celebrada el día 15 de Diciembre 2015, Acuerdo de Ayuntamiento 357/14-C/SG16, se propone la cantidad de \$10, 000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), se envía a sesión general para su aprobación
- V. Sesión Ordinaria Número 07 celebrada el día 15 de Diciembre 2015, Acuerdo de Ayuntamiento 358/14-C/SG16, se propone la cantidad de \$10, 000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), se envía a sesión general para su aprobación
- VI. Sesión Ordinaria Número 08 celebrada el día 23 de Diciembre 2015, Acuerdo de Ayuntamiento 386/14-C/SG16, se propone la cantidad de \$12, 000 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), se envía a sesión general para su aprobación

C.C. ARCHIVO

C.C. SECRETARIA GENERAL

C.C. TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO

**COMISION EDILICIA
DE SALUD E HIGIENE**

IV. ASUNTOS GENERALES

No existe tema a tratar

Señores regidores en virtud que ha sido agotado el orden del día se declara concluida la presente sesión con fundamento dispuesto por el artículo 29 y 31 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE.

SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO 11 DE ENERO 2016

C. DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE

C. MTRA. MARCELA BECERRA VILLA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE



ACTA. No. III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO

**COMISION EDILICIA
DE SALUD E HIGIENE**

C. DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE

C.C. ARCHIVO
C.C. SECRETARIA GENERAL
C.C. TRANSPARENCIA